

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CONTRATO No. 4600081792 DE 2019
Orden de Compra N°38972
FECHA: Septiembre 09

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CONTRATISTA: RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S

NIT: 860.025.792

REPRESENTANTE LEGAL: PABLO ENRIQUE URREGO HERNANDEZ

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 80.085.487

OBJETO: “Adquisición de parque automotor para los organismos de Seguridad y Justicia”.

VALOR INICIAL: Trecientos Sesenta y ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Dieciséis Pesos M/I (368.475.016)

ADICIONES: N/A

VALOR MAS ADICIONES: N/A

DURACIÓN INICIAL: Noventa y Dos (92) días calendario

AMPLIACIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: Sesenta y Dos (62) días calendario

FECHA DE INICIO: 27 de junio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de agosto de 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **N°4600081792 de 2019**, adquirido mediante orden de compra **N°38972**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El 29 de mayo de 2019, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, recibió por parte **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S**, 5 Campero Camioneta 4x4 Gasolina-RENAULT DUSTER [FL] DYNAMIQUE MT 2000CC 4X4- (8008014), los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra N°38972 de 2019, emitida a través del portal Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano, acuerdo marco de vehículos LP-AMP-137-2017 Vigencia: De Julio 4, 2017 hasta Julio 3, 2020.

A continuación se relacionan los vehículos recibidos:

Marca	Referencia	Modelo	Motor	Chasis
Renault	campero	2020	E410C219355	9FBHSR5B3LM100582
Renault	campero	2020	E410C219400	9FBHSR5B3LM100585
Renault	campero	2020	E410C219373	9FBHSR5B3LM100957
Renault	campero	2020	E410C218118	9FBHSR5B3LM100958
Renault	campero	2020	E410C218115	9FBHSR5B3LM100960

- Los vehículos anteriormente relacionados se recibieron a entera satisfacción por parte de **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S** conforme a las especificaciones técnicas del acuerdo marco de vehículos para la Secretaria de Seguridad y Convivencia., el proveedor los entregará alistados, y con la totalidad de sus componentes en perfecto funcionamiento.

Registro fotográfico de los vehículos recibidos



2. INFORME ADMINISTRATIVO

- Entre el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, y **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S**, se celebró el contrato de la referencia cuyo objeto, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento; el plazo está indicado en la orden de compra N°38972 y va desde el 27 de junio de 2019 hasta el 27 de agosto de 2019.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- El estudio previo del contrato **Nro.4600081792 de 2019** se llevó a cabo la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible que pudieran afectar el equilibrio económico del contrato, en el desarrollo del contrato no se materializaron riesgos, por lo tanto no es procedente la mitigación de los mismos.
- El alcance de la Supervisión del contrato **Nro.4600081792 de 2019**, comprendió el análisis, evaluación y verificación de todas las operaciones, bienes entregables e informes presentados por (**RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S**).
- El contratista acredita estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y parafiscal en relación con el personal empleado en la ejecución del contrato **Nro.4600081792 de 2019**.

Fecha del Documento	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
21/06/2019	Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz Revisor Fiscal T.P. 43668-T

- Los bienes adquiridos a través de este contrato serán cargados a la cartera de los funcionarios de la secretaria de Seguridad y convivencia, mediante acta de entrega.
- Los bienes pendientes de entrega a los Funcionarios de la Secretaria de Seguridad y Convivencia son los que a continuación se detallan:

Marca	Referencia	Modelo	Motor	Chasis
Renault campero	Duster	2020	E410C219355	9FBHSR5B3LM100582
Renault campero	Duster	2020	E410C219400	9FBHSR5B3LM100585
Renault campero	Duster	2020	E410C219373	9FBHSR5B3LM100957
Renault campero	Duster	2020	E410C218118	9FBHSR5B3LM100958
Renault campero	Duster	2020	E410C218115	9FBHSR5B3LM100960

- La Supervisión, después de Haber revisado la documentación respectiva que reposa en las carpetas, observó que **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S**), cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato según lo plasmado en el acta de Recibo y terminación firmada por ambas partes.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP

Cód. FO-ADQU-120 Versión. 7	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
------------------------------------	---	--

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adquirir Datos al Contrato Lutar Datos del Contrato

Número de Contrato: 4420997932 Secretaría: Seguridad Estado: 7

Objeto del Contrato: Adquisición de parque automotor para la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y los Organismos de Seguridad y Justicia con anexo.

Consultar Informar Subir Informar Informar Informar Informar Informar Informar Informar

Evaluación del Contrato

Grupos	Descripción	Calif. de 1 a 5 (uno a cinco)
Técnicos	CONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y PROYECTOS, CALIDAD	
Técnicos	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DEL SERVIDOR	
Técnicos	ORGANIZACIÓN OPERATIVA FUNCIONAL	
Técnicos	UNIDAD OPERATIVA Y SEGUIMIENTO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	
Técnicos	MANEJO EFECTIVO ADMINISTRATIVO DE CADA ETAPA DE EJECUCIÓN	

Subtotal	Presupuesto y/o	Intereses	Total % Calificación
Ponder: 25,00 %	25,00 %	20,00 %	45,00 %
25,00 %	25,00 %	20,00 %	45,00 %

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adquirir Datos al Contrato Lutar Datos del Contrato

Número de Contrato: 4420997932 Secretaría: Seguridad Estado: 7

Objeto del Contrato: Adquisición de parque automotor para la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y los Organismos de Seguridad y Justicia con anexo.

Consultar Informar Subir Informar Informar Informar Informar Informar Informar Informar

Evaluación del Contrato

Grupos	Descripción	Calif. de 1 a 5 (uno a cinco)
Administrativo	CONOCIMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL	
Administrativo	CONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES	
Administrativo	ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO DE EJECUCIÓN	
Financiero y Contable	CONOCIMIENTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD	
Jurídico	OPERATIVIDAD INTERNA TIPOS CONTRACTOS Y FINANCIEROS	
Jurídico	CONOCIMIENTO TÉCNICO DE MANEJO LABORAL	
Jurídico	CONOCIMIENTO TÉCNICO DE MANEJO DE RECURSOS	
Jurídico	CONOCIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	
Técnicos	CONOCIMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL	
Técnicos	CONOCIMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL	
Técnicos	CONOCIMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL	

Subtotal	Presupuesto y/o	Intereses	Total % Calificación
Ponder: 25,00 %	25,00 %	20,00 %	45,00 %
25,00 %	25,00 %	20,00 %	45,00 %

- A la fecha el contrato no ha sido auditado por entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDF	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
OFMVCV91100	FMCV0632	G3300520	613495 MCV Plan 500	0000000315	9013310	6600000327

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$368.475.016
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$368.475.016
Pagos Realizados (Acumulado)	0%
Recursos no ejecutados (si aplicó)	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

- A la unidad de contaduría no se reportarán informes de ejecución de los recursos, por tratarse de único pago contra entrega de los bienes.
- Por la modalidad de la contratación, no se generaron rendimientos financieros, ni se realizan reintegros de recursos, debido a que el pago se hace en su totalidad contra entrega de los bienes.

Con el presente informe de supervisión se avala pago de las facturas relacionadas en el siguiente cuadro:

Fecha	Nº Factura	Descripción	Valor
12/07/2019	230066346	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066349	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066347	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066350	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066351	Renault campero	\$61.547.000
31/07/2019	J-7136396	Renault campero	\$28.340.689
10/07/2019	232010045	Renault campero	\$2.923.431
10/07/2019	232010046	Renault campero	\$9.062.395
10/07/2019	232010047	Renault campero	\$20.408.500
Total			368.475.076

4. INFORME JURÍDICO

- La contratación que celebra el Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.
- Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.
- Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco de vehículos, empleado para la compra de 5 Campero Camioneta 4x4 Gasolina-RENAULT DUSTER [FL] DYNAMIQUE MT 2000CC 4X4-(8008014), que luego de solicitadas las cotizaciones se determinó que fuera 5 Campero Camioneta 4x4 Gasolina-RENAULT DUSTER [FL] DYNAMIQUE MT 2000CC 4X4-(8008014), los cuales fueron adquiridos por medio orden de compra 38972 de 2019, incluyendo adecuaciones y accesorios adicionales, mantenimiento preventivo, requerimientos de matrícula, gravámenes adicionales y SOAT.
- La orden de compra se emitió el 27 de junio de 2018 con fecha de vencimiento 27 de agosto de 2019.
- Se firmó el acta de entrega formal el día 30 de agosto de 2019 en la ciudad de Medellín, de 5 Campero Camioneta 4x4 Gasolina-RENAULT DUSTER [FL] DYNAMIQUE MT 2000CC 4X4-(8008014).
- Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP¹, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.
- Reposo en el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia la carpeta del Contrato con las debidas certificaciones y documentación pertinente. En la carpeta del Contrato **Nº.4600081972 de 2019** correspondiente a la Orden de Compra **No. 81972** con la correspondiente documentación.
- Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/amp-ordenes-de-compra>

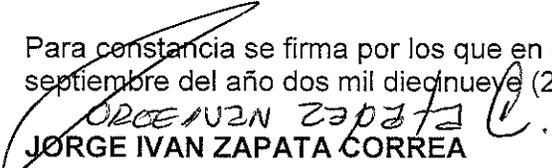
Cód. FÓ-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

aplicación de multas y/o clausulas penales por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

- Se verificó que el contrato se encontró soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con el CDP y Registro Presupuestal correspondientes.
- El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.
- El Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.
- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago de la cuenta de cobro:

Fecha	N° Factura	Descripción	Valor
12/07/2019	230066346	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066349	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066347	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066350	Renault campero	\$61.547.000
12/07/2019	230066351	Renault campero	\$61.547.000
31/07/2019	J-7136396	Renault campero	\$28.340.689
10/07/2019	232010045	Renault campero	\$2.923.431
10/07/2019	232010046	Renault campero	\$9.062.395
10/07/2019	232010047	Renault campero	\$20.408.500
Total			368.475.076

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor

JUAN DAVID BURITICA GIRALDO
Apoyo técnico a la supervisión


NATALIA CARDENAS HOYOS
Apoyo Logístico a la supervisión


ANDRES MAURICIO HOYOS RINCON
Apoyo Jurídico a la supervisión

